



Ocho medidas urgentes para preservar el buen funcionamiento del océano, imprescindible para la vida del planeta

El océano se calienta un 40% más rápido que lo previsto en estudios recientes – varios de estos cambios podrían ser ‘irreversibles’

Londres, 24 de julio de 2019: Un nuevo artículo científico afirma que son necesarias ocho acciones simultáneas para detener el rumbo hacia una potencial catástrofe ecológica en el océano mundial, en un contexto de claros signos de cambios más agudos y rápidos que lo que predecían incluso modelos recientes.

Los expertos congregados por el Programa Internacional para el Estado del Océano (IPSO) advierten que, si no se toman medidas en los próximos diez años para detener el daño provocado por un ritmo sin precedentes de calentamiento climático y otras actividades humanas, el resultado podría ser una serie de cambios catastróficos en el funcionamiento del océano mundial, poniendo con ello en peligro ecosistemas vitales y perturbando la civilización humana.

Según el artículo: *“Estamos presenciando un incremento en la temperatura, las perturbaciones y la acidificación del océano, un aumento de las invasiones biológicas y la eutrofización y una reducción de los niveles de oxígeno. Algunos de estos fenómenos actúan como un trinquete: una vez que los cambios negativos o dañinos se han producido, puede ser que se instalen de forma permanente y ya no sean reversibles, especialmente a la gran escala que suponen los procesos biológicos oceánicos”.*

El equipo multidisciplinario de oceanógrafos y expertos en derecho, políticas y finanzas, analizó y sintetizó las conclusiones de 131 artículos científicos revisados por homólogos sobre cambios oceánicos (120 de los cuales publicados en los últimos cinco años) con el fin de evaluar los cambios que se están produciendo y las consecuencias de no hacer nada al respecto.

La evaluación resultante, publicada hoy en la revista científica *Aquatic Conservation*, afirma que la menor productividad de la cadena trófica marina, la menor capacidad de almacenar carbono, la reducción de los niveles de oxígeno y la posible liberación a la atmósfera del calor almacenado figuran entre una multitud de cambios, ya en curso o documentados como posibles, en un océano mundial brutalmente asediado por la actividad humana.

El artículo de IPSO identifica ocho acciones prioritarias que deben realizarse al unísono para evitar que se produzcan las peores situaciones hipotéticas para el océano, incluyendo cambios potencialmente irreversibles.

Los efectos del colapso climático sobre el océano se definen como ‘omnipresentes y en estado de aceleración’, siendo éstos los principales factores que provocan los cambios en el océano.

La primera medida sigue siendo abordar rigurosamente el calentamiento global y limitar el aumento de la temperatura superficial a 1,5°C de aquí al año 2100. Sin embargo, deberían aplicarse medidas con el fin de prepararse para un incremento de la temperatura de 2-3°C.

En segundo lugar, proponer una moratoria, según el principio de precaución, para la minería de aguas profundas durante la reunión anual de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA). Esta petición se produce en medio de la preocupación creciente de que la actividad minera pueda perturbar los depósitos de carbono de los sedimentos marinos, reduciendo así la capacidad del océano de absorber dióxido de carbono y mitigar con ello los efectos de la emergencia climática en la que nos encontramos. Hasta la fecha se han concedido 29 licencias de exploración, y el área de interés comercial para la actividad minera se estima en más de 4 millones de km², mayor que la superficie terrestre total de los principales 20 países de la UE.

Las demás prioridades urgentes son:

- conseguir un Tratado de la alta mar sólido y amplio que cuente con una Conferencia de las Partes y un comité científico; reformar los derechos de voto en organismos internacionales como la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para evitar que los intereses particulares socaven el principio de precaución.
- hacer que se respeten las normas existentes para las áreas marinas protegidas (AMP) y, en particular, las reservas marinas totalmente protegidas, y ampliar su alcance para proteger como mínimo el 30% del océano, incluyendo una representación de todos los hábitats y de la alta mar y garantizando una gestión eficaz para evitar efectos adversos significativos en el 100% del resto del océano;
- acabar con la sobrepesca y las prácticas pesqueras destructivas, incluyendo la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR);
- reducir radicalmente la contaminación de las aguas marinas, incluyendo la provocada por los fertilizantes nitrogenados, las aguas residuales y los plásticos;
- proporcionar un mecanismo de financiación para la gestión y la protección del océano; y gravar fiscalmente las actividades no sostenibles con el fin de neutralizar los costes para los bienes comunes y financiar las innovaciones y las medidas de adaptación;
- intensificar la investigación científica sobre el océano e incrementar la transparencia y la accesibilidad de la información sobre el océano desde todas las fuentes (p. ej., ciencia, gobierno, industria). Adquirir un mayor grado de comprensión del proceso de absorción y liberación del calor a la atmósfera por parte del océano debería constituir una prioridad de investigación. La Década de las Ciencias Oceánicas de Naciones Unidas, que empieza en 2021, constituye una oportunidad de oro para conseguir este cambio radical.

El documento de IPSO destaca toda una serie de tendencias preocupantes que se desprenden de las últimas investigaciones científicas y que indican que los cambios en el océano se están produciendo a un ritmo mucho mayor y a un nivel mucho más profundo de lo previsto. Entre dichas constataciones se incluye que:

- el calentamiento del océano se acelera y se produce de media un 40% más rápido de lo que un grupo de expertos de la ONU estimó hace tan sólo 5 años;
- el calentamiento de las capas superiores del océano, consecuencia del calentamiento climático antropogénico, está alterando el clima mundial de las olas e incrementando la fuerza del oleaje.

- hay indicios de que el océano podría estar empezando a liberar parte de la energía térmica almacenada, lo cual podría contribuir a unos incrementos de temperatura significativos a nivel mundial en los próximos años;
- existe una alarmante tendencia a unos niveles decrecientes de oxígeno en el océano, lo cual, combinado con la mayor presencia de contaminantes químicos, está convirtiendo vastas zonas oceánicas en ambientes hipóxicos o anóxicos.
- los hielos árticos y antárticos se están fundiendo más rápido de lo que los científicos habían previsto, y el correspondiente aumento del nivel del mar está teniendo consecuencias catastróficas en ciudades costeras de todo el planeta.

El documento de IPSO se adelanta al primer informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) centrado exclusivamente en el estado del océano y la criósfera, previsto para septiembre de 2019, y también llega antes de una CoP de Naciones Unidas sobre el clima, programada para diciembre, que se espera que centre su atención en la importancia del océano dentro del contexto de la emergencia climática.

El autor principal, el Profesor Dan Laffoley, miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), afirmó: *“Bajo los actuales efectos climáticos, la vida marina está amenazada de asfixia, inanición, sobrecalentamiento y corrosión ácida. La situación sólo hace que empeorar. Tenemos que actuar en relación con el cambio climático, pero también es imperativo y urgente que desarrollemos resiliencia. Si el océano se colapsa, toda la vida en la Tierra estará en peligro. El presente artículo establece ocho pasos prácticos, pero ambiciosos, que hay que dar de forma simultánea para contribuir a evitarlo”*.

El Profesor y coautor Callum Roberts, de la Universidad de York, manifestó: *“Tenemos unos diez años para actuar. Es mucho más probable que se produzcan los puntos de inflexión en el proceso de declive del océano si no se toman medidas ahora, y tenemos una oportunidad magnífica de conseguirlo. El Acuerdo de París sobre el clima entra en vigor en 2020 con su plan de aplicación; se ha previsto que las negociaciones del Tratado de la ONU sobre la protección de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional se completen a más tardar en 2020; y uno de los objetivos de desarrollo sostenible incluye metas que hay que alcanzar en 2020. Poner en práctica adecuadamente estas oportunidades políticas y realizar de forma mancomunada este esfuerzo mundial tiene que dar fruto”*.

FIN

Notas para los editores:

Acerca del informe: El informe *“Eight urgent fundamental and simultaneous steps needed to restore ocean health, and the consequences for humanity and the planet of inaction or delay”* (aproximadamente: *“Ocho pasos fundamentales y simultáneos necesarios para restablecer la salud del océano, y las consecuencias del retraso o la inacción para la humanidad y el planeta”*) se ha publicado en la revista *Aquatic Conservation*.

Si desea obtener más información, imágenes o entrevistas, póngase en contacto con

Patricia Roy, patricia@communicationsinc.co.uk, +34 696 905 907

Más información sobre las acciones recomendadas:

Tratado sobre la alta mar: Es indispensable que, de aquí al año 2020, se adopte un ambicioso Tratado sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional (DBFJN). También se requiere acción para reformar los derechos de voto dentro de organizaciones sectoriales como la Autoridad

Internacional de los Fondos Marinos (ISA), puesto que muchas de ellas cuentan con unos pocos actores económicos dominantes que, debido a los requisitos de consenso, pueden hacer fracasar cualquier intento de reforma.

Moratoria sobre la minería de aguas profundas: Las actividades que se cree que son inequívocamente dañinas, como la minería de los fondos marinos en aguas internacionales, no deberían realizarse hasta que se cuente con la gobernanza adecuada, se desarrollen las correspondientes herramientas de gestión basadas en la ciencia y el principio de precaución y se garantice la protección efectiva del entorno marino y su biodiversidad. Algunas zonas, como por ejemplo los sistemas de respiraderos hidrotermales activos, deberían ponerse ya bajo protección permanente, habida cuenta de su capacidad de posibilitar la vida de abundantes comunidades biológicas, a menudo endémicas.

Contaminación: La eutrofización y la contaminación química y por plásticos constituyen causas crecientes de preocupación. La contaminación por residuos plásticos ha sido reconocida recientemente como un peligro que requiere una respuesta a escala mundial, pero los gobiernos tienen que actuar con el mismo ímpetu también en lo referente a la acumulación de nutrientes y la contaminación química en las aguas, cuyo alcance y cuyos efectos no han hecho más que expandirse a lo largo del último siglo. Los nutrientes, procedentes principalmente de las escorrentías agrícolas, están generando floraciones algales en zonas contaminadas que, cuando mueren, inician un proceso de descomposición que puede modificar de forma radical la alcalinidad del océano, provocar el crecimiento de floraciones de algas nocivas y modificar la estructura ecológica de las comunidades costeras y pelágicas. Entre algunos de los efectos internacionales figuran las floraciones de sargazo que plagan las playas de todo el Caribe hasta el Golfo de México, brotes de algas nocivas (“mareas rojas y mareas marrones”) en todo el mundo y la formación creciente de zonas muertas que se extienden por el planeta, desde Barbados hasta China.

Sobrepesca: Debería estudiarse la posibilidad de reducir el esfuerzo pesquero mundial hasta en un 50% con el fin de generar reservas frente a los efectos del cambio climático. Una parte significativa de este recorte podría conseguirse eliminando la pesca ilegal. En la actualidad el cambio climático y la sobrepesca ejercen un movimiento de tenaza sobre la productividad del océano, reduciendo la capacidad de producción de las pesquerías y poniendo en peligro el estado de salud de las poblaciones de peces. Visto de forma simplificada, el calentamiento del océano está haciendo dos cosas: reducir la mezcla de las aguas oceánicas, lo cual reduce la transferencia de nutrientes a aguas menos profundas, y reducir el contenido de oxígeno en el agua. Todo ello, combinado con mayores ritmos metabólicos a temperaturas más elevadas, significa que los peces crecerán más despacio y alcanzarán tamaños más reducidos. Al mismo tiempo, la sobrepesca persiste: cifras recientes de la FAO promediadas para todo el mundo revelan que el número de pesquerías explotadas al máximo y sobreexplotadas se ha incrementado hasta el 93%.

Finanzas del océano: Las actividades marinas que tienen un impacto negativo deben gravarse lo suficiente como para internalizar las externalidades negativas, es decir, el coste de dicha actividad para el bien común. Dichos impuestos incentivarán una transición hacia actividades de menor impacto y, con ello, alentarán la adopción de un mejor comportamiento; los fondos recaudados pueden destinarse a financiar las acciones propuestas.